



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 11 NOV 2021

Expte. N° 18.003/21 C. I - XIV

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Jorge BERKHAN, Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la emisión de la resolución de desafectación del contrato de locación de servicios del Sr. Juan Ricardo CARDOZO, a partir del 1° de julio de 2021 fecha en la que dejó de prestar las funciones de celador.

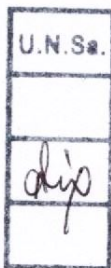
QUE mediante Resolución R- N° 0014-2021 se aprobó el contrato de locación de servicios con el Sr. CARDOZO.

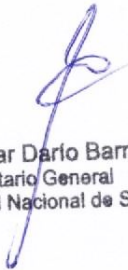
Por ello y en uso de las atribuciones que son propias,

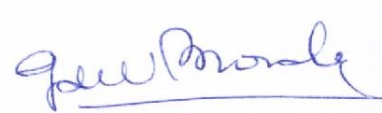
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

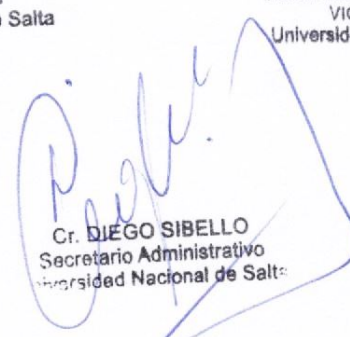
ARTÍCULO 1°.- Rescindir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS suscripto con el Sr. Juan Ricardo CARDOZO, D.N.I. N° 16.695.824, con efecto al 1° de julio de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1430-2021